



PROCESO ELECTORAL

Por haberlo acordado así en la reunión de la junta directiva del día 16 de septiembre de 2019, y de conformidad con lo establecido en el art. 18 de los Estatutos, se convocan elecciones para la renovación y/o cobertura de los puestos vacantes en dicha junta, estableciéndose el siguiente calendario electoral:

1º.- Del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019: apertura del plazo de presentación de candidaturas. Se entregarán en los locales del AMPA o en su defecto en la portería del colegio en sobre cerrado.

2º.- Del 7 al 9 de octubre de 2019: exposición provisional de las candidaturas presentadas, tanto en el apartado del AMPA de la web, como en el tablón de anuncios del colegio.

3º.- Del 14 al 18 de octubre de 2019: plazo de reclamación a las listas provisionales. Las reclamaciones se presentarán en sobre cerrado en el local del AMPA o en su defecto en la portería del colegio.

4º.- Del 21 al 24 de octubre de 2019: exposición de la lista definitiva de las candidaturas presentadas, tanto en el apartado del AMPA de la web, como en el tablón de anuncios del colegio.

5º.- El día 28 de Octubre: a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, se celebrará la Asamblea General Extraordinaria para la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva.

El proceso electoral seguirá el siguiente orden:

- 1º.- Constitución de la mesa electoral.
- 2º.- Presentación de los nuevos candidatos.
- 3º.- Votación hasta las 19:00 horas.
- 4º.- Recuento de votos.
- 5º.- Proclamación de resultados.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

La mesa electoral se constituirá por cinco miembros elegidos al azar entre los asistentes a la asamblea general, que no se hubiesen presentado como candidatos para la formación de la nueva directiva; de estos cinco miembros se nombrará el presidente de la mesa.

Ourense a 16 de septiembre de 2019

Natalia Pernas Nogueiras

Presidenta